



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1830
ANT. : Ordinarios N°s 156, 157, 191, todos del mes de abril de 2024, y N° 204, de fecha 03 de mayo de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Ñuble.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N°s 591, 592, 627 y 702, todas del mes de abril de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Ñuble., mediante las cuales se inscriben a JESSICA TOLEDO DÍAZ Y A OTROS, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 591, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resoluciones Exentas N° 591, 592, 627 y 702, ya individualizadas.

Santiago, 11 septiembre 2024

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ÑUBLE
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
JESSICA ALEJANDRA TOLEDO DÍAZ	17.042.113-2	591	09.04.2024	6276	10.06.2024
PATRICIO ANDRÉS SALAZAR VALDÉS	18.260.085-7	592	09.04.2024	8317	07.06.2024
CHRISTIAN DAVES VIDAL ESPINOZA	15.329.188-8	627	18.04.2024	8233	18.06.2024
JOAN ABEL FLORES SÁEZ	17.128.980-7	702	24.04.2024	8316	05.06.2024

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G